

Teatros EDEN Barcas, 7

LA DOGARESA

Teatro Principal. A noche hubo en el Principal un lleno a reventar...

La acción de «La Dogaresa» pasa en Venecia y en época de los Dux; pasemos también por ciertos anacronismos de todo linaje...

En efecto, el maestro Rafael Millán ha compuesto una partitura tan copiosa como inspirada en algunos momentos; de corte elegante, bien entonada y con la frescura y colorido en sus dos números de fuerza...

Mercede citarse el gran dúo de tiple y barítono hacia el final, la canción de las flores con que termina el acto primero y la serenata del tenor.

La interpretación, en conjunto, resultó excelente, sobresaliendo el barítono señor Estrada, como cantante expresivo, de dicción correcta y frase vigorosa...

Clara Panach, muy bien en la Dogaresa, sin disminuir un momento, a pesar de la aguda tinitura de su partecita. Escuchó aplausos y con ella la señora Lastra, que procuró salvar los escollos de su embolado, apuntándose un tanto en el número de los países, dignamente secundada por las señoritas Bello, Pérez, Rahos y Arcos.

El tenor señor Castro y Pablo Gorgé, acerdados en el Paolo y el Zabolín, respectivamente, compartiendo aplausos y salidas a escena con los anteriores artistas, incluso el tenor cómico señor Marco.

«La Dogaresa» ha sido presentada con el empaque correspondiente, en decorado y vestuario, sobresaliendo el palacio del Dux y el panorama de Venecia.

Los señores López Monis y Millán salieron repetidas veces a escena a la terminación de los dos actos, para recibir el aplauso unánime del auditorio.

Hay obra en «La Dogaresa» y llevará público al Principal; pero la dirección artística y la empresa deben apresurarse, ahora que la gente «ha entrado», a poner otra zarzuela de empuje, por ejemplo «El pájaro azul», pues con ésta y la estrenada anoche llegarán desahogadamente a las Navidades, para entonces ingresar siete u ocho mil duros. Que es lo que hace falta para que la temporada no sea un desastre.

ARRO. ACCIÓN REPUBLICANA JUVENTUD RADICAL ESPAÑOLA. Se convoca a junta general extraordinaria, con carácter urgente, para esta noche a las nueve y media, con el fin de tratar dos asuntos de vital interés a nuestros ideales...

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE LA VEGA. Mañana, a las tres tarde, se celebrará junta general extraordinaria en este casino para nombrar los delegados en la organización de una escuela laica patrocinada por los tres casinos de la Vega Baja.

Ayuntamiento de Valencia. Esta Alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio por quince días para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de dos caballos de fuerza en la casa núm. 117 de la calle de Curte solicitada por don Fernando Llorens...

DEPORTES. Foot-ball. Campesino grupo B. Mañana domingo se celebrará en el campo del Levante F. C. (campo Hondo del Grao) un interesante partido de foot-ball entre los equipos Benlloch F. C. y C. D. Español, a las diez en punto de la misma.

Dada la igualdad en juego de ambos equipos, esperamos que el partido sea del agrado de los buenos aficionados; a este deporte que cada día cuenta con más adeptos.

Fumadores. Si queréis fumar bien, que peridotea menos la garganta, como lo aeroditan muchos móviles eminentes, fumad PAPEL CINE.

ESLAVA HOY A las 6 tarde: La Chocolaterita A las 9'45 noche: LA HORA DE AMAR

THE LAXO Es el mejor purgante vegetal, por su eficacia, bondad y economía. No tiene rival contra el estreñimiento, curándolo pronto y bien.

Lírico HOY sábado. ESTRENO de la gran producción americana, en cuatro partes: La gata salvaje

Edith Roberts Últimos días de la monumental película histórica: ANA BOLENA

Henny Porten-Emile Janings Edición U. F. A.—Gran super exclusiva Verdaguér. Completarán el programa otras películas.

Cine Sorolla Programa: Miscelánea Pathé Natural Último día de la tercera y última jornada, de la emocionante serie

En las garras de la banda titulado: La hora de la justicia 4 partes Tomasín, campesino Cómica, dos partes

Cine MODERNO SALÓN DE MODA Hoy, todo el programa estrenado ayer, con extraordinario éxito, hoy: El asunto policíaco, en dos partes

Un escándalo en la corte de Bohemia Primera jornada, de la colosal y emocionante película de amor y aventuras

La esclava de Damasco De gran presentación y espléndida fotografía, argumento de gran sugestión, interpretada principalmente por la célebre belleza húngara LUCY DORANE. Completará la sesión la comedia

Escuela de baile Por ELOTRO y el negro AFRICA PRECIOS DE COSTUMBRE Lunes, segunda y última jornada del gran éxito

La esclava de Damasco Miércoles, gran película en colores, por Perla Blanca

Salon Novedades Programa para hoy Hoy, en todas las sesiones: Grandioso éxito

A ras de terra y otra bonita comedia valenciana, de las de mayor éxito.

Se liquidan todas las existencias de calzado de la fábrica de la CALLE DE SAN ESTEBAN, 9, con una rebaja del 40 por 100 del precio del por mayor, por transformación de negocio.

to de libertad, para que lo hable en el Ayuntamiento quien quiera. Terminó diciendo que defendía el valenciano del mismo modo que había defendido el castellano con motivo del homenaje a la memoria de Rizal.

El señor Samper defendió el derecho de los concejales a hablar el valenciano, pero recató que la proposición había sido remitida para su informe a la comisión de Gobierno interior y se creaba una situación delicada a quienes la forman si se revocaba el acuerdo, resolviendo el asunto sin esperar el dictamen.

Solicitó de los señores Brau y Muñoz Carbonero que accediesen a su planteamiento, pero comprometiéndose el señor Miralles Nos a traer la proposición informada a la mayor brevedad.

«Un asunto de esa importancia no debe aprorarse por sorpresa, sino con todos los honores, figurando en el orden del día, para que todos los concejales puedan dar su opinión».

El señor Miralles hizo suyas estas manifestaciones. Rectificaron los señores Muñoz Carbonero, Brau y Miralles y quedó aplazado el asunto.

Formularon varios ruegos los señores Ballester y Brau, referentes a las cuentas de la Feria y al servicio de tranvías y se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Administración mercantilera LA INSPECCIÓN GUBERNATIVA EN EL AYUNTAMIENTO DE COLLERA

A continuación publicamos el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Collera, con asistencia del delegado gubernativo que ha realizado una inspección administrativa en dicha corporación.

Queda comprobado cuanto ha dicho EL PUEBLO respecto a la administración de los «abologos» en Collera y quedan probadas también todas las denuncias y campañas de nuestro querido correligionario señor Pedrés.

He aquí dicho documento: Don Victoriano Talón Granero, secretario del M. Ayuntamiento de la ciudad de Collera, Certifico: Que el acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Ayuntamiento el día de hoy, literalmente copiada, dice así:

«En la ciudad de Collera a veintuno de Noviembre de mil novecientos veintidós. En su Casa Capitular y salón de sesiones se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres al margen anoto al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria, bajo la presidencia del señor delegado del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Francisco Rizo Navarro.

Abierto el acto a la hora de las dieciséis, que es la fijada en la convocatoria, el señor Presidente manifestó que el objeto de la reunión según constaba en las actas de citación era para dar cuenta a la corporación municipal del pliego de cargos que había creído oportuno formular como resultado de la visita de inspección administrativa girada a este Ayuntamiento. Acto seguido y de orden del indicado Presidente por secretario se dió lectura al pliego de cargos adjunto, que ordenó se transcribiera íntegro al acta de la sesión y que dice así:

«Pliego de cargos que formula esta delegación como resultado de la visita de inspección administrativa en la Administración y Contabilidad Municipal de este Ayuntamiento, para que sea contestado por los interesados dentro del plazo de diez días de conformidad a lo que dispone el artículo 22 del Reglamento de procedimientos administrativos de 22 de Abril de 1890, previniéndoles que si no lo verifican dentro del plazo concedido entenderá que renuncian a su defensa».

1.º Diga el Ayuntamiento el motivo por qué no se formalizan los ingresos en Caja por Cargarenes, toda vez que en la actualidad aparece una existencia recaudada mayor que la que resulta de los libros de contabilidad, motivándolo el que el Depositario firma recibos provisionales de ingresos y asciende esta partida a 8.701 pesetas 63 céntimos.

2.º Diga igualmente por qué resultan en la existencia en Caja cantidades pagadas mediante recibos pendientes de formalización, por valor de 9.787 pesetas 75 céntimos.

3.º Digan qué es lo que motiva que en la existencia en Caja se encuentren formando parte de ella la cantidad de 2.240 pesetas 43 céntimos en papel pendiente de formalización por pagos hechos a varios perceptores por suministros al ejército, toda vez que este papel es reintegrable, y el haber perdido el derecho de cobro puede entrañar una malversación de caudales por encontrarse en la forma indicada y no en metálico, que es como en realidad corresponde, perjudicándose con ello la caja en 2.240 pesetas 43 céntimos.

4.º Diga igualmente por qué los pagos e ingresos que se realizan durante el ejercicio por pagos de suministros al ejército y guardia civil se hacen sin ninguna norma de contabilidad, no intervinendo dichas operaciones en los libros oficiales y sin consignación presupuesta para ello a pesar de que según antecedentes se han hecho durante los tres últimos años operaciones de ingresos y gastos por estos conceptos en valor de 4.245,25 y 4.039,91 pesetas respectivamente, quebrantando con ello los preceptos legales de contabilidad, pudiendo entrañar actos delictivos.

5.º Diga igualmente por qué emplea las mismas operaciones que en el caso anterior, en las que realizó en la entrega de haberes y socorros a soldados enfermos y transentes, siendo así que estas partidas, al satisfacerlas la Caja municipal, le son reintegrados a su debido tiempo por los señores coronales de los Cuerpos respectivos.

6.º Digan por qué se amintoran los ingresos de la recaudación del impuesto de Consumos y arbitrios de Mercado, Matadero y Puestos públicos, toda vez que no se ingresa en la Caja municipal la recaudación íntegra y a su vez difiere el parte mensual de la recaudación de Consumos con los ingresos que mensualmente se sientan en los libros de contabilidad municipal.

7.º Diga el Ayuntamiento por qué autorizó y consintió que sin su expreso acuerdo, ni el de la Junta Municipal de Asociados, y sin hallarse consignado en el presupuesto, se recaudara un arbitrio sobre las tablas de vehículos de tracción animal, por los empleados de la Corporación municipal, pudiendo entrañar los actos realizados en esta forma una exacción ilegal con la agravante de ocultación de las cuentas recaudadas, ya que éstas no han tenido ingreso en caja, según los libros de contabilidad.

8.º Diga igualmente por qué adquirió una parcela de terreno para ensanche del Cementerio de doña Encarnación Aparici Simó, por la cantidad de 3.750 pesetas, sin tener en su presupuesto municipal ordinario ni extraordinario consignación expresa para su pago, y por qué fluyó su importe del capítulo 6.º, artículo 11, siendo así que la cantidad consignada en este epígrafe tenía aplicación distinta a la de la adquisición dicha.

9.º Diga también por qué aceptó el pago del importe de la expresada parcela sin garantías de préstamo para el hecho por peritos, y como autorizó para que la expresada suma de 3.750

pesetas se depositara en casa del notario don José I. Fuster, sin que se otorgara por la vendedora escritura de la referida parcela a favor de la Corporación municipal, tolerando este estado de cosas desde Enero último hasta la fecha.

10.º Diga igualmente cómo no siendo dicha parcela todavía propiedad de la corporación y sin aprobar previamente proyecto de obras a realizar sobre la misma, consintió que éstas se ejecutaran y pagó su importe de fondos municipales.

11.º Diga el Ayuntamiento cómo, a pesar de lo dispuesto en el capítulo 5.º del vigente Reglamento de Consumos, de la orden del señor Administrador de Propiedades e impuestos, fecha 5 de Febrero de 1919, y de haberlo acordado la Corporación en sesión de 5 de Agosto último, no aparece hecho el expediente para recaudar las cuotas de consumos de los habitantes en el extrarradio, y diga también por qué no recauda el total cupo para el Tesoro y repagos municipales que al extrarradio corresponden, ya que solo aparece que se cobran anualmente por el expresado concepto unas setecientas pesetas, siendo así que dicha recaudación debería ascender aproximadamente a unas tres mil pesetas, en armonía al número de habitantes.

12.º Diga el alcalde por qué no se ha ejecutado como lo ordena la ley, los acuerdos de 4 de Agosto último, declarando fábricas los molinos arroceros enclavados en el casco de la población; el de 13 de Octubre, pasando a los tribunales ordinarios la malversación que supone entrañar la compra de la parcela de doña Encarnación Aparici y el de 11 de Agosto mandando instruir expediente para el cobro del extrarradio.

13.º Diga el Ayuntamiento por qué ha infringido el artículo 31 de la ley Municipal, toda vez que las tarifas acordadas por el mismo para la exacción de los arbitrios que utiliza en el presupuesto del año actual como ingresos por Mercado, Matadero, Certificaciones, Feria y Licencias de Obras, no fueron aprobadas por la Junta Municipal.

14.º Diga igualmente por qué no se han instruido los oportunos expedientes de reintegro en la Caja municipal, a los deudores del Municipio por los conceptos que se expresan en la Certificación de Resultados procedentes de la liquidación del presupuesto del año 1921-22. Diga también por qué han dejado de satisfacer el contingente carcelario de los años 1913 a 1921-22, que asciende a 17.788,11 pesetas, el contingente provincial hasta el año 1919,20, que importa 389.862,40 pesetas.

Debiendo presentar las contestaciones a estos

cargos en la secretaría del Gobierno civil de esta provincia. Terminada su lectura, el señor Presidente invitó a los concejales por si tenían que hacer alguna manifestación, y concedida la palabra al señor Pedrés, éste, en nombre de las minorías, se excusó de los cargos que a delegación formulaba, afirmando que desde su toma de posesión venía oponiéndose a los procedimientos administrativos que la Corporación utilizaba, aportando como testimonio de sus manifestaciones las muchas protestas que constan en los libros de actas y que el señor Delegado habrá tenido ocasión de conocer. El mismo señor prometió dar contestación a todos los cargos y para ello rogó al Presidente se le facilitaran todas las certificaciones en que está fundamentado el expediente para hacer uso de su derecho de defensa y por considerar que no le inspiraría garantías la promesa del señor alcalde de que se la expediría. El señor Presidente prometió que se le librarían cuantos documentos necesitara para su defensa.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Grau, que en nombre de la mayoría, y en breves palabras, prometió dar contestación cumplida a todos los cargos, afirmando que han gobernado con la conciencia tranquila de haber cumplido con su deber, y que como representantes de un partido popular, esperaban tranquilos, más que el fallo oficial del expediente, el fallo de sus conciudadanos y de las conciencias honradas.

Y no teniendo otro objeto la reunión, el señor Presidente la dió por terminada, levantando la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, el secretario, certifico. Francisco Rizo, Leandro Lafarga, J. Grau, Joaquín Ros, Luis Juan Colubi, Vicente Orengo, Federico Rico Ferrer, J. José Rico Ferrer, Enrique Rico, José Pedrés, J. A. Gorgonio, Santiago Ferrer, Juan Sapina, Luis Borja, Juan Catá, Manuel García, Juan Bañista Fuentes, José Ruano, Eduardo Bulfer, F. Serra Pellicer, Victoriano Talón.—Rubricados.»

Así resulta de su original a que me remito. Y para que conste a requerimiento del señor delegado del excelentísimo señor Gobernador civil, expido la presente que visa y sella el señor alcalde en Collera a veintuno de Noviembre de mil novecientos veintidós.—V. B.: Leandro Lafarga, Victoriano Talón.

* No disponemos hoy de tiempo para comentar el documento anterior, del que hemos de ocuparnos con mayor detenimiento.

Teatro Apolo HOY, SABADO 25

REPRISÉ: El método Górritz LA ALSACIANA LOS PANFARRONES

NOCHE, A LAS 9,30: BUTACA DE PREFERENCIA (SIN NUMERAR), UNA PESETA

Mañana domingo.—Tarde, a las 5 (medía): Los fanfarrones, La canción del olvido (creación del barítono Matías Ferrer) y El viaje de la vida. Los fanfarrones y La rubia del Far-West.

Martes 28, beneficio de la notable primera tiple ANTONIA FUENTES.—Tarde, escogido programa.—Noche: La duquesa del bal tabarín (la beneficiada lucirá lujosas toilettes). Se despacha en contaduría para ambas funciones.

TEATRO RUZAZA CIRCO EQUESTRE

HOY SABADO 25 NOVIEMBRE DE 1922 DOS GRANDIOSOS ESPECTACULOS, DOS A LAS 6 TARDE: GRAN MATINE INFANTIL

En esta función, el señor FREDIANI invita a los niños, a dar una vuelta a la pista montados en sus caballitos A LAS 10 NOCHE: FUNCION DE GALA

En la que tomarán parte los mejores artistas de la compañía

BA-TA-CLAN (Antes teatro Martí)

EL MUSIC-HALL DE MODA EN VALENCIA A las 3'45 tarde y 9'45 noche.—45 cancionistas, bailarinas y tangustas, 45. Colosal éxito de los notables artistas

CARIDAD ROSIQUE y ADELINA DURÁN Exito ru'doso de la reina de la belleza

ROSALIMA Todos los días el cuplé de moda, creación de esta artista: «Venga alegría»

Adelina Nájera Hoy, de 12'30 a 3'30 de la madrugada, en la platea del teatro, gran baile extraordinario.—50 000 bujías eléctricas.—Gran derroche de serpentinas.—Éxito.—Dos orquestas, dos.—Éxito.

PESCADERÍA Y MARISCOS DEL CANTÁBRICO

Cervecería Godoy: POETA QUEROL, LETRA A: Cenas especiales para salidas de teatro

El Gaitero SIDRA CHAMPAGNE Agente: Ramón Casanova Boix.—Ruzafa, 72.—Teléfono, 776.

El mejor jabón de coco, espumoso y absolutamente puro, para lavar ropas y usos domésticos.

Pidase en todas partes

GAMBRINUS DIELE Plaza Wilson, 8 : Plaza Wilson, 8 Cervezas, bien conservadas : Cocina alemana

Cubiertos a 4, 6 y 8 ptas. : Menús diarios, ptas. 2'50 Salida de teatro, ptas. 1'50 UNICA CASA en VALENCIA con CARNE y EMBUTIDO ALEMANES

Diariamente, de 6 a 8 de la tarde, concierto por el famoso TRIO IBERIA



EL OSO JABÓN SUPERIOR

de coco, espumoso y absolutamente puro, para lavar ropas y usos domésticos.

Pidase en todas partes

GAMBRINUS DIELE Plaza Wilson, 8 : Plaza Wilson, 8 Cervezas, bien conservadas : Cocina alemana

Cubiertos a 4, 6 y 8 ptas. : Menús diarios, ptas. 2'50 Salida de teatro, ptas. 1'50 UNICA CASA en VALENCIA con CARNE y EMBUTIDO ALEMANES

Diariamente, de 6 a 8 de la tarde, concierto por el famoso TRIO IBERIA

